

Carta de Reconocimiento

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo del Sistema

Ciudad de México 02/diciembre/2016
Oficio No. M00.1/1508.5/2016

**ING. FRANCISCO JAVIER ORTÍZ SERRANO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MEXICALI
PRESENTE**

Me refiero al presupuesto autorizado para el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXES) 2016, recurso que fue radicado al Gobierno del Estado y formalizado a través del instrumento jurídico denominado "Solicitud y Entrega de Apoyo Financieros Extraordinarios NO Regularizables", por un importe de \$10'400,000.00.

Al respecto anexo al presente, 1 (un) tanto original del referido instrumento jurídico, con registro, Número 010 Libro 1, otorgado por la Dirección Jurídica del Tecnológico Nacional de México, a fin de que por su amable conducto sea entregado al Gobierno del Estado.

Es importante señalar que ya recibido el recurso por la entidad federativa, el Instituto Tecnológico a su cargo deberá realizar las gestiones necesarias para que a la brevedad se dé inicio a las obras y/o adquisición de equipo correspondientes, con objeto de que el recurso quede comprometido.

Asimismo le solicito los informes financieros respectivos, conforme se establece en la Cláusula Cuarta, inciso C).- Remitir trimestralmente a la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del "TECNOLÓGICO", para dar seguimiento a este instrumento, los informes de avance físico financiero provenientes del órgano Constructor del Estado, a través del Instituto Tecnológico relativos al destino y aplicación de los recursos entregados y los productos que se generen para el cumplimiento de las acciones descritas en el ANEXO DE EJECUCIÓN, así como remitir un informe final al término de su vigencia, respecto de la aplicación de dichos recursos en términos de las disposiciones legales aplicables del presente instrumento.

Por lo anterior, se requiere tome nota con objeto de dar cumplimiento en tiempo y forma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludos,

M. C. ENRIQUE RODRÍGUEZ JACOB
SECRETARIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MEXICALI
RECIBIDO
JAN 20 2017
RECIBIDO
DIRECCIÓN

C.p.- Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del Tecnológico Nacional de México.
Lic. Blanca Gloria Moreno Pérez.- Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física- TecNM.

BGMP/RNV/gsc.

Arcos de Belén Núm. 79, Piso 7, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tels. (55) 3601-1000, 3601-1097, Ext. 64949, 64956-s_planeacion@tecnm.mx

*Recibido original
25/12/2016*

SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES

SER

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SOLICITANTE: EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en lo sucesivo el "GOBIERNO DEL ESTADO", representado por su Gobernador, FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID.

FECHA: 22 septiembre 2016

UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE M00:

DENOMINACIÓN
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

OBJETO DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016.

PERÍODO DE
REALIZACIÓN
Conforme a lo
establecido en la
Cláusula Octava del
presente instrumento

NIVEL DE EDUCACIÓN
BÁSICA
MEDIA SUPERIOR
SUPERIOR

EL SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS TIENE UN REZAGO SIGNIFICATIVO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y CON EL PRESENTE APOYO SE PRETENDE AVANZAR EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES MÁS APREMiantes PARA ASEGURAR LA AMPLIACIÓN Y EL IMPULSO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LA OFERTA EN ÁREAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

ACCIÓN O ACTIVIDAD CONFORME AL ANEXO DE EJECUCIÓN	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO SOLICITADO	MONTO TOTAL DEL APOYO AUTORIZADO
I.T. de Mexicali	\$10,400,000.00	\$10,400,000.00
CLAVE PRESUPUESTARIA	11 M00 2 5 03 00 005 U079 43801 3 1 02	

OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO

OBJETIVO: CONTRIBUIR A ASEGURAR MAYOR COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA ENTRE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL PRESENTE APOYO SE RIGE POR LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS CONTENIDAS AL REVERSO.

POR: EL "TECNOLÓGICO"

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ASISTIDO POR:

MTRO. ENRIQUE RODRIGUEZ JACOB
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

POR: EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO

ASISTIDO POR:

C. P. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. BLANCA GLORIA MORENO PÉREZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DR. MARIO GERARDO HERRERA ZARATE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

ANEXO DE EJECUCIÓN

QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016 DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, QUE CELEBRAN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
	\$10,000,000.00	PRIMERA ETAPA NODO DE CREATIVIDAD
	\$ 400,000.00	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE REALIZARÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED).
I.T. de Mexicali		
TOTAL	\$ 10,400,000.00	

De conformidad con los requisitos establecidos en el "Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016", el Instituto Tecnológico deberá entregar al Órgano Constructor o equivalente en el Estado la documentación del citado proyecto, verificando lo siguiente:

- El PROYECTO DE OBRA O CONSTRUCCIÓN, deberá contemplar una descripción detallada conforme a la normatividad vigente.
- El PROYECTO DE EQUIPAMIENTO, contendrá una relación detallada de los bienes que se habrán de adquirir con las características básicas de los mismos.

En ambos casos, obra y equipamiento, el Instituto Tecnológico será responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las metas autorizadas, conforme a la periodicidad establecida para tal efecto.

Los proyectos citados integrarán el impacto en la matrícula a partir de la fecha de la conclusión de cada proyecto de obra y/o equipo en su caso, para el ciclo escolar subsecuente a la Entrega-Recepción de la obra y/o equipo convenido con el Órgano Constructor correspondiente.

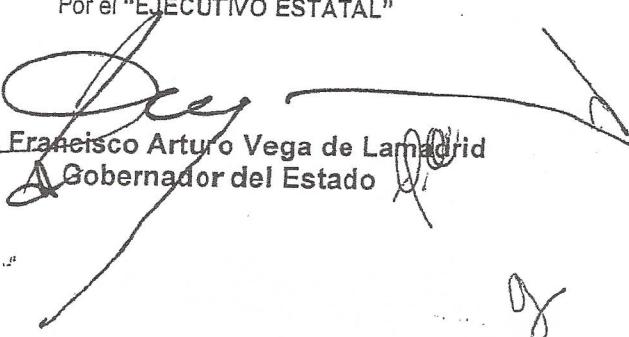
Enteradas las partes del contenido, alcance y efectos del presente **ANEXO DE EJECUCIÓN**, lo ratifican y firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2016.

Por el "TECNOLÓGICO"



Mtro. Manuel Quintero Quintero
Director General del Tecnológico
Nacional de México

Por el "EJECUTIVO ESTATAL"



Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

[Signature]
Mtro. Enrique Rodríguez Jacob
Secretario de Planeación, Evaluación y
Desarrollo Institucional del Tecnológico
Nacional de México

[Signature]
C.P. Francisco Rueda Gómez
Secretario General de Gobierno

[Signature]
Lic. Blanca Gloria Moreno Pérez
Directora de Programación, Presupuestación e
Infraestructura Física del Tecnológico Nacional
de México

[Signature]
Lic. Antonio Valladaid Rodríguez
Secretario de Planeación y Finanzas

[Signature]
Dr. Mario Gerardo Herrera Zárate
Secretario de Educación de Bienestar
Social



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN JURÍDICA
REGISTRADO

No. 010 LIBRO: 1

FECHA: 26 - octubre - 2016

[Signature]
ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE EN EL MARCO DEL "PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016" DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, QUE CELEBRAN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

[Signature]
6 8

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

**DIR FRANCISCO JAVIER ORTIZ SERRANO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MEXICALI
PRESENTE.**

México, D.F., 01/diciembre/2016
Oficio No. M00.4.2/1058/2016

Hago referencia al memorándum No. 263, suscrito por la Directora de Programación Presupuestal e Infraestructura Física de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional de fecha 1ro. de noviembre del presente año, en virtud del cual se asignó recurso financiero al Instituto Tecnológico a su digno cargo, al amparo del Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 (ProExOE), suscrito entre el Ejecutivo Federal, mediante conducto del Tecnológico Nacional de México Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública; representada por el Director General y el Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Importe	\$ 10.400,000.00
Cuenta por Liquidar Certificada (CLC)	15929
Fecha de Pago	30/11/2016
Cuenta Bancaria	014028655058553359
Beneficiario	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así mismo, se le solicita que a través de su amable conducto se obtenga de la Instancia correspondiente de la Entidad, el **Recibo Oficial de Cobro**, en los términos de lo dispuesto en la **cláusula segunda** del Convenio celebrado.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Francisco Javier Ortiz Serrano
Excelencia en Educación Tecnológica®

**C.P. DIONICIO SIERRA DÁVALOS
DIRECTOR DE FINANZAS**

C.c.p. Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del Tecnológico Nacional de México.- Presente.
Dr. Héctor Martínez Castuera.-Secretario de Administración.- Presente.
M.C. Enrique Rodríguez Jacob.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Presente.

DSD/CLDLV/*

Arcos de Belén Núm. 79 Piso 2, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels. (55) 3601-1000, 3601-1097, Ext. 64853, 64844, e-mail: financieros@tecnm.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Impreso el: 05-12-2016 12:23

**ESTADÍSTICA PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
REPORTE DE CLC POR FOLIO**

Impreso por: CONSULTA/1M00EDELUNA

RAMO EJEC:	11 UNI.EJEC: M00	FOLIO CLC: 15929	FOLIO DEP:	146903	PROCESO:	1322002	LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO															
TIPO CLC:	DIRECTA	TIPO PAGO: EFECTIVA	FECHA CAPTURA:	23/11/2016	FECHA APLICACION:	23/11/2016	ESTATUS CLC: Pagada															
APL. CONT:	1 DIVISA: MXN	TOTAL DIVISA: \$10,400,000.00	TIPO CAMBIO:	1.00	TOTAL MN:	\$10,400,000.00	FECHA DE PAGO: 30/11/2016															
BENEFICIARIO:	GEB4603194H7 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		CTA.BANCARIA:	014028655058553359	MEDIUM DE PAGO	SPEI																
REF1:			REF2:		Fec REF1:	23/11/2016																
Folio AMF:		No. OF AMF:	NUT:																			
SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGBT	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE,POR PROG	REMTE,RECIF. FEC,PROP,PAGO	ENTIDAD	
1	11	M00	2016	11	2	5	3	0	5	U	79	43801	3	1	2	0	\$10,400,000.00	\$10,400,000.00	\$0.00	\$10,400,000.00	29/11/2016	Baja Cali



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

03 NOV 2016 ASUNTO:

Muy g. w.
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIONICIO SIERRA DÁVALOS
DIRECTOR DE FINANZAS
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Solicitud de alta de beneficiario

Mexicali, B.C., a 02 de noviembre de 2016

ATN: PERLA AIDEÉ GARCÍA
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

Por este medio envío documentación requerida para la radicación de recursos por 10 millones 400 mil pesos, derivados del “Convenio de Apoyo Financiero donde se hace la solicitud y entrega de Apoyos Financieros Extraordinarios no Regularizables derivada de los recursos del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016” y asignados al Instituto Tecnológico de Mexicali:

- Original Catálogo de Beneficiarios
- Original Carta Apertura de Cuenta Bancaria
- Copia simple Contrato Apertura de Cuenta Bancaria
- Copia simple del RFC Gobierno del Estado de B.C.
- Copia simple Constancia de Domicilio de Gobierno del Estado.
- Copia simple de los Oficios de Nombramiento de Antonio Valladolid Rodríguez, Álvaro Isrrael Ledezma Felix, Óscar Germán Sánchez González y Miguel Ángel Rodríguez Castro.
- Copia simple de las Identificacioenes Oficiales de Antonio Valladolid Rodríguez, Álvaro Isrrael Ledezma Felix, Óscar Germán Sánchez González y Miguel Ángel Rodríguez Castro.
- Copia simple del CURP de Antonio Valladolid Rodríguez, Álvaro Isrrael Ledezma Felix, Óscar Germán Sánchez González y Miguel Angel Rodríguez Castro.

Sin otro particular, de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.



HRV/RSS



ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

S.E.B.S.
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR
FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN
MEXICALI, B.C.

Hector Rivera Valenzuela

S.E.B.S.
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR
FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

D 02 NOV 2016 O

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Mexicali

Mexicali, B.C., **19/octubre/2016**

OFICIO No. ITM-2852/2016

ASUNTO: Se envía documento

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO.
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Presente:

Con Atención:

Mtro. Enrique Rodríguez Jacobo

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo
Institucional del Tecnológico Nacional de México

Anexo al presente le envío formato “Solicitud y Entrega de Apoyos Financieros Extraordinarios no Regularizables”, así como el “Anexo de Ejecución” del Instituto Tecnológico de Mexicali, debidamente requisitado, correspondiente al proyecto “Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016”, por un monto total de apoyo autorizado de \$10,400,000.00.

Cualquier aclaración al respecto, estamos a sus apreciables órdenes, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“La Tecnología para el Bien de la Humanidad”

M. I. FRANCISCO JAVIER ORTIZ SERRANO

DIRECTOR

C.c.p.- Ing. Jaime Olvera González –Subdirector de Planeación del ITM.

C.c.p.- MC María Nidia Beltrán Sánchez –Jefa del Dpto. de Planeación, Programación y Presupuestación del ITM.

C.c.p.- Archivo.

FJOS/JOG/MNBS/ectd*



Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles, Mexicali, B.C., C.P. 21376, Tel. 01(686)580-49-80 al 84
Fax 01 (686) 568-78-03, e-mail: [dirección@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) web: www.itmexicali.edu.mx



PROYECTO EDUCATIVO
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
EN MEDIO AMBIENTAL

SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SOLICITANTE: EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en lo sucesivo el "GOBIERNO DEL ESTADO", representado por su Gobernador, FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID.

FECHA: 22 septiembre 2016

CLAVE M00

UNIDAD RESPONSABLE

DENOMINACIÓN

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

OBJETO DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016.

PERÍODO DE REALIZACIÓN

Conforme a lo establecido en la Cláusula Octava del presente instrumento

NIVEL DE EDUCACIÓN

BÁSICA

MEDIA SUPERIOR

SUPERIOR

X

EL SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS TIENE UN REZAGO SIGNIFICATIVO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y CON EL PRESENTE APOYO SE PRETENDE AVANZAR EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES MÁS APREMiantes PARA ASEGUrar LA AMPLIACIÓN Y EL IMPULSO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LA OFERTA EN ÁREAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

ACCIÓN O ACTIVIDAD CONFORME AL ANEXO DE EJECUCIÓN	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO SOLICITADO	MONTO TOTAL DEL APOYO AUTORIZADO
I.T. de Mexicali	\$10,400,000.00	\$10,400,000.00
CLAVE PRESUPUESTARIA	11 M00 2 5 03 00 005 U079 43801 3 1 02	

OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO

OBJETIVO: CONTRIBUIR A ASEGUrar MAYOR COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA ENTRE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL PRESENTE APOYO SE RIGE POR LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS CONTENIDAS AL REVERSO.

POR: EL "TECNOLÓGICO"

POR: EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ASISTIDO POR:

MTRO. ENRIQUE RODRIGUEZ JACOB
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

LIC. BLANCA GLORIA MORENO PÉREZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO

ASISTIDO POR:

C.P. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DR. MARIO GERARDO HERRERA ZÁRATE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

2

ANEXO DE EJECUCIÓN

QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016 DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, QUE CELEBRAN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
I.T. de Mexicali	\$ 10,000,000.00 \$ 400,000.00	PRIMERA ETAPA NODO DE CREATIVIDAD SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE REALIZARÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED).
TOTAL	\$ 10,400,000.00	

De conformidad con los requisitos establecidos en el “**Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016**”, el Instituto Tecnológico deberá entregar al Órgano Constructor o equivalente en el Estado la documentación del citado proyecto, verificando lo siguiente:

- El PROYECTO DE OBRA O CONSTRUCCIÓN, deberá contemplar una descripción detallada conforme a la normatividad vigente.
- El PROYECTO DE EQUIPAMIENTO, contendrá una relación detallada de los bienes que se habrán de adquirir con las características básicas de los mismos.

En ambos casos, obra y equipamiento, el Instituto Tecnológico será responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las metas autorizadas, conforme a la periodicidad establecida para tal efecto.

Los proyectos citados integrarán el impacto en la matrícula a partir de la fecha de la conclusión de cada proyecto de obra y/o equipo en su caso, para el ciclo escolar subsecuente a la Entrega-Recepción de la obra y/o equipo convenido con el Órgano Constructor correspondiente.

Enteradas las partes del contenido, alcance y efectos del presente **ANEXO DE EJECUCIÓN**, lo ratifican y firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2016.

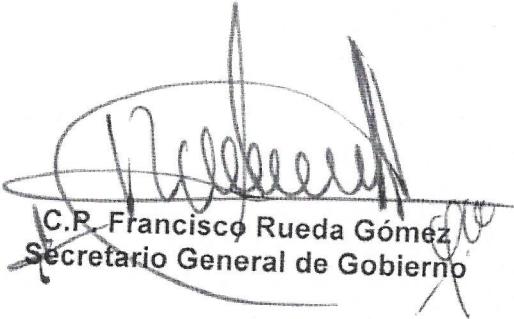
Por el “TECNOLÓGICO”

Mtro. Manuel Quintero Quintero
Director General del Tecnológico
Nacional de México

Por el “EJECUTIVO ESTATAL”

Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

Mtro. Enrique Rodríguez Jacob
Secretario de Planeación, Evaluación y
Desarrollo Institucional del Tecnológico
Nacional de México



C.P. Francisco Rueda Gómez
Secretario General de Gobierno

Lic. Blanca Gloria Moreno Pérez
Directora de Programación, Presupuestación e
Infraestructura Física del Tecnológico Nacional
de México



Lic. Antonio Valladolid Rodríguez
Secretario de Planeación y Finanzas



Dr. Mario Gerardo Herrera Zárate
Secretario de Educación de Bienestar
Social

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE EN EL MARCO DEL "PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016" DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, QUE CELEBRAN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





Mexicali, B.C. 18 de Octubre de 2016

**C.P. Silvia Lara Sanchez
Director de egresos
Gobierno del Estado de Baja California**

En mi carácter de Ejecutivo de Cuenta de Banco Santander México, S.A.; hago constar que la cuenta productiva que a continuación se describe se encuentra activa en nuestra institución Bancaria:

No de cuenta: 65505855335

Clabe Bancaria: 014020655058553359

Divisa: Moneda Nacional

Sucursal: (4392) Justo Sierra

Domicilio Sucursal: Calzada Justo Sierra 340, Colonia Nueva Mexicali, Baja California.

Plaza: (020) Mexicali, B.C.

Titular: Gobierno del Estado de Baja California/Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 ITM

Firmantes:

Antonio Valladolid Rodriguez

Alvaro Isrrael Ledezma Felix

Miguel Angel Rodriguez Castro

Oscar German Sanchez Gonzalez

Me reitero a sus órdenes para cualesquier duda o aclaración.

Atentamente

Luis Roberto Legaspy Montijo

Expediente C111005

Ejecutivo Banca de Instituciones

BANCA DE INSTITUCIONES
Calzada Justo Sierra No340
Colonia Nueva, C.P. 21230 Mexicali, B.C.
Tel. (686) 554 8740
llegaspy@santander.com.mx